

Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica en el tablón de anuncios del Rectorado en Badajoz/Cáceres, a las 11 horas del día de la fecha. Badajoz/Cáceres, a 15 de Julio de 2019

El Funcionario,

CONCURSO C3  
Curso 2017-2018)  
Acta Nº: 54.1



### CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PROFESORADO CONTRATADO

**LA PRESIDENTA:**

D<sup>a</sup>. Carmen Ortiz Caraballo

**EL SECRETARIO:**

D. David Alvargonzález Rodríguez

**LOS VOCALES:**

D. Roberto Albares Albares

D<sup>a</sup>. José Antonio Méndez Sanz

En cumplimiento del artículo 11 de la Normativa para la Contratación de Profesorado, aprobada en Consejo de Gobierno de 17 de octubre de 2008 (DOE de 17 de noviembre de 2008), se constituye la Comisión de Selección compuesta por las personas que al margen se relacionan, para evaluar las solicitudes presentadas para optar a la plaza de:

Plaza: DL0708  
Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR  
Dedicación: T.C  
Departamento: HISTORIA  
Área: FILOSOFÍA  
Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA  
Localización: Facultad de Filosofía y Letras  
Duración del contrato: 4 Años  
Tipo de contrato: Laboral

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

- 1º.- Declarar admitidos y excluidos provisionalmente a los solicitantes que en el Anexo I se relacionan.
- 2º.- Solicitar al Departamento afectado informe razonado de cada solicitante admitido al concurso.
- 3º.- Observaciones: ---

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 12:00 horas del día de la fecha, de todo lo cual como Secretario doy fe.

En Cáceres, a 15 de julio de 2019

Vº Bº

LA PRESIDENTA:

Carmen Ortiz Caraballo

EL SECRETARIO:

David Alvargonzález Rodríguez

LOS VOCALES:

Roberto Albares Albares

José Antonio Méndez Sanz



Nº de acta: 54.1  
 Plaza: DL0708  
 Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR  
 Depto.: HISTORIA  
 Área: FILOSOFÍA  
 Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA  
 Centro: Facultad de Filosofía y Letras  
 Duración: 4 Años

### RELACIÓN DE CONCURSANTES ADMITIDOS Y EXLUIDOS

	Nº APELLIDOS Y NOMBRE	Admitido S/N (CAUSA EXCLUSIÓN)
1	GUERRERO SÁNCHEZ, ROSALBA ATILANA	S
2	MERCHAN GARCÍA, MARÍA JOSÉ	S

De acuerdo con el Art. 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo común de las Administraciones Públicas, contra esta lista se podrá presentar reclamación dirigida al Presidente de la Comisión, en el plazo de 10 días, siendo imprescindible que figure la clave de la plaza.

En Cáceres, a 15 de julio de 2019

Vº Bº  
 LA PRESIDENTA:

Carmen Ortiz Caraballo

EL SECRETARIO:

David Alvargonzález  
 Rodríguez

LOS VOCALES:

Roberto Albares Albares

José Antonio Méndez Sanz

## CRITERIOS APROBADOS POR LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN

Plaza DL0768 Concurso C3 (Curso 2017/2018)

### CURRÍCULUM ACADÉMICO

En los apartados 2a y 2b

- Titulaciones específicas/idóneas: Licenciatura o Grado en Filosofía
- Titulaciones afines: -----

En el apartado 2c

- Titulaciones específicas/idóneas: Cursos de doctorado o másteres de investigación en el ámbito de las humanidades (con un porcentaje del 50% o más en materias relacionadas con la Filosofía)
- Titulaciones afines: Resto de cursos de doctorado o másteres de investigación en el ámbito de las humanidades.

En el apartado 2d

- Área de conocimiento específica/idónea: Filosofía
- Área/s de conocimiento afín/es: Filosofía de la Ciencia; Lógica; Estética; Ética, Filosofía Moral y Política.

### CURRÍCULUM DOCENTE

**Apartado 3.a. Experiencia docente universitaria; Apartado 3c. Cursos impartidos**

- Área de conocimiento específica/idónea: Filosofía.
- Área/s de conocimiento afín/es: Filosofía de la Ciencia; Lógica; Estética; Ética, Filosofía Moral y Política.

**Apartado 3.b. Experiencia docente no universitaria**

- Docencia en asignaturas de Filosofía

**Apartado 3f. Publicaciones docentes.** Todo con ISBN/ISSN

- Ámbito específica/idónea: Filosofía.
- Área/s de conocimiento afín/es: Filosofía de la Ciencia; Lógica; Estética; Ética, Filosofía Moral y Política.

Libros	Capítulos de Libro	Artículos, Manuales, etc.	Naturaleza
1	0,5	0.25	SPI
0,5	0,25	0.125	No SPI
0.25	0,125	0,06	Autoedición

Valoración de capítulos de libro  $\leq$  Libro completo

Si el número de autores (n) está comprendido entre 1 y 3 se da el máximo de puntuación prevista en cada caso. Si el número de autores (n) es mayor o igual a 4 la publicación se valorará como 3/n veces la puntuación que le corresponda.

### CURRÍCULUM INVESTIGADOR

En todos los apartados del epígrafe:

- Aproximación específica/idónea al objeto de estudio: Filosofía.
- Aproximación afín al objeto de estudio: Filosofía de la Ciencia; Lógica; Estética; Ética, Filosofía Moral y Política.

**Apartados 4.c.1 y 4.c.2, Libros y Capítulos de Libro con ISBN de carácter científico (no docentes)**

Libros (4.c.1)		Capítulos de Libro (4.c.2)	
Nacionales	Internacionales	Nacionales	Internacionales
Si la editorial aparece en SPI: 4	Si la editorial aparece en SPI: 5	Si la editorial aparece en SPI: 1	Si la editorial aparece en SPI: 1,5
Si no aparece en SPI: 2	Si no aparece en SPI: 3	Si no aparece en SPI: 0,5	Si no aparece en SPI: 0,75

**Valoración de capítulos de libro ≤ Libro completo**

Si el número de autores (n) son 1 ó 2, se da el máximo de puntuación prevista en cada caso. Si el número de autores (n) es mayor o igual a 3 la publicación se valorará como 2/n veces la puntuación que le corresponda.

**Apartado 4.c.3: Artículos en revistas científicas**

Nº de autores típico máximo (también para el 4c1 y 4c2):

Se utilizará el índice SCOPUS/Latindex/ERIH para determinar la valoración de cada artículo publicado tal y como marca la normativa. Todo artículo de investigación que no esté en SCOPUS/Latindex/ERIH será considerado con 0,2. En caso de estar en las tres bases, se utilizará el caso más favorable.

Si el número de autores (n) son 1 ó 2, se da el máximo de puntuación prevista en cada caso. Si el número de autores (n) es mayor o igual a 3 la publicación se valorará como 2/n veces la puntuación que le corresponda.

**Apartados 4.d Ponencias y comunicaciones presentadas a congresos científicos**

- Congreso nacional: 0,5 puntos por ponencia o comunicación.
- Congreso internacional: : 0,75 puntos por ponencia o comunicación.

**Apartados 4.e Paneles y pósters presentados a congresos científicos**

- Congreso nacional: 0,2 puntos por póster
- Congreso internacional: 0,4 puntos por póster

**CURRICULUM PROFESIONAL**

Actividad/es profesional/es específicas/idóneas: cualquier actividad profesional no docente ni investigadora relacionadas con la filosofía.

**Otros Méritos. Apartado 6.**

Además de los que aparecen en la normativa, se considerarán los siguientes méritos en este apartado:

- Evaluación positiva de la ANECA para Profesor Contratado Doctor: 1 punto.

Cáceres, 15 de julio de 2019

VºBº  
La Presidenta,

El secretario

Los vocales

